



MARÍA FERNANDA CHÁVEZ PÉREZ
ABOGADA



Cuenta de cobro No. 008-2024

Florencia, 22 de octubre 2024

QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA:
CIUDADELA SIGLO XXI
NIT 828.001.618-1

DEBE A:

MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ
CC 1.117.551.908 de Florencia

LA SUMA DE: Un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000)

POR CONCEPTO DE: Asesoría jurídica y contractual según contrato de prestación de servicios profesionales No. CPSP-006-2024

Para que sea pagada a la cuenta bancaria que se indica a continuación:

Entidad: Bancolombia S.A

Tipo de cuenta: Ahorros

Numero: 84765638592

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento, que:

-No soy responsable del Impuesto sobre las Ventas, puesto que no cumplo los requisitos señalados en el Parágrafo 3 del Artículo 437 del E.T.

-No asociaré costos y deducciones al presente ingreso y solicito la retención con la tabla del Art. 383 del E.T. según lo establecido en el Decreto 2231 de 2023.

Cordialmente,

Maria Fernanda Chavez
MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ
CC 1.117.551.908 de Florencia
Abogada
TP 409957

Correo electrónico: chavezperezmariafernanda098@gmail.com

Dirección: Calle 1e 40-11

Teléfono: 3112042760

Florencia Caquetá